



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA WILMAN CEPEDA TAVERA CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE LA MISMA ESPECIALIDAD Y CIUDAD; TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO 2017-00046 (ED407), CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2021-01713-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LOS DOCTORES, DANIEL VEGA HERNANDEZ, LUIS ANTONIO MUÑOZ HERNANDEZ, NESTOR RAUL LOZANO BERNAL, LA SEÑORA MARÍA JULIETA MOYA PARRA, WILL EXPORT IMPORT S.A.S, CLAUDIA PARDO CEPEDA, FINANCIERA BERMUDEZ Y VALENZUELA Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

